



PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Adherir a un nuevo aniversario del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, organizado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) y avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a celebrarse el 10 de septiembre.

MARÍA BELÉN MALAISI Dipulada Provincial H.C. Dipulados Pola, de Bs. As





FUNDAMENTOS

El evento centra la atención en el tema, reduce el estigma y crea conciencia entre las organizaciones, el gobierno y el público, dando un mensaje singular de que **el suicidio** se puede prevenir.

El suicidio es un grave problema de salud pública con profundas consecuencias sociales, emocionales y económicas. Se estima que actualmente se producen más de 720.000 suicidios al año en todo el mundo, y sabemos que cada suicidio afecta profundamente a muchas más personas. El suicidio sigue siendo un problema mundial crítico que afecta a personas y comunidades de todo el mundo.

Cambiar la narrativa sobre el suicidio busca inspirar a personas, comunidades, organizaciones y gobiernos a participar en debates abiertos y honestos sobre el suicidio y la conducta suicida. Al iniciar estas conversaciones vitales, podemos derribar barreras, generar conciencia y crear mejores culturas de comprensión y apoyo.

Me parece importante que este Honorable cuerpo legislativo resalte la importancia de las políticas de cuidado en materia de salud mental que cada día, lamentablemente se demuestran insuficientes. Estas fechas no solo son para visibilizar la problemática, sino también para lograr acuerdos que permitan establecer políticas de estado para su abordaje.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI Diputada Provincial H.C. Diputados Pola, de Ba. As